

Martín Peña: la tragedia de la pobreza e impunidad del Estado

Mildred M. Meléndez Otero

Introducción

79

Martín Peña: la tragedia de la pobreza e impunidad del Estado

Aún recuerdo el panorama gris la primera vez que salí de mi hogar. Habían transcurrido cerca de dos semanas cuando me atreví a salir de la casa de mis padres en el pueblo de Vega Baja hacia la carretera para obtener señal de celular. En mi país te asomas por la ventana o por el mismo expreso y ves un escenario verdoso. Esa mañana todo era gris. Los árboles parecían haberse rendido y solo los destellos de color de los automóviles acomodados a las orillas de la carretera daban color. Solo el sonido de las primeras notificaciones de mi teléfono al irme acercando a la capital, San Juan, lograron sacarme de mi estado de *shock*. Mensajes de amigas y familiares, y algunos mensajes viejos de la noche del 20 de septiembre quedaron atrapados en el tiempo.

Hacía apenas dos semanas que había empezado a estudiar la carrera de Derecho. Una primera semana interrumpida por el huracán Irma, y luego una tercera por el huracán María. La pregunta de cuándo volveríamos a la normalidad rondaba por mi mente y lo trágico del escenario en la Isla. Los anuncios de las compañías privadas del país solicitando que sus empleados se reportaran a trabajar, y las llamadas al aire, en la radio, de las personas desesperadas por saber de la mamá en Aguadilla; del hermano en Utuado y de la hija en Ponce fueron la compañía durante todos esos días. Vivíamos una situación disparatada entre saber que el gobierno de turno no sabía manejar la situación y la total falta de los servicios básicos. Para aquel momento desconocíamos que 4645 personas morirían en los meses siguientes por la inacción gubernamental y como consecuencia de la corrupción.

A pesar de todo, mi familia y yo estábamos bien, comparados con cientos de familias que lo perdieron todo. Poco podía imaginar los cambios que había sufrido la Isla con las intensas lluvias dejadas por María. Lo vivido por mis compatriotas, antes del huracán y después, deja entrever que la pobreza permite que el gobierno quede impune. Mi historia aquí no importa. Hoy quiero hablarte de la comunidad del Caño.

Actualmente, los cambios terrestres en las zonas inundables, tras el desastre provocado por el huracán María, son uno de los graves problemas relacionados con el cambio climático. La sedimentación, el mal manejo de nuestros recursos naturales, la falta de protección de los manglares y arrecifes de coral, la contaminación del suelo marítimo-terrestre, entre otros problemas, están causando serios perjuicios. Estos empeoran ante los eventos atmosféricos y el calentamiento global que nos puede costar caro a corto y largo plazo, en ausencia de una política pública consistente. Tal y como señala la organización Ayuda Legal Puerto Rico, “la crisis económica, la austeridad y el aumento en la desigualdad han desplazado al 14 por ciento de nuestra población en la última década. Tras el paso de los huracanes Irma y María, se han adoptado políticas que aumentarán ese desplazamiento” (Ayuda Legal, 2019).

El Caño Martín Peña es un cuerpo de agua que discurre entre la Laguna San José y la bahía de San Juan, enlazando las lagunas, los humedales y canales entre Piñones-Loíza y Toa Baja.¹ Es el hogar de ocho comunidades que han vivido décadas sin las debidas medidas sanitarias y alcantarillados, lo que ha creado un foco de enfermedades ante las intensas lluvias.

“Un día de lluvia es horrible y si llueve para’o es peor. Ese día que llueve mucho, se inundan las calles y tú no puedes pasar, ni los carros pueden pasar. Te estás arriesgando a que el carro se te quede en el mismo medio del agua”. Así, lamentablemente, describe la líder comunitaria Evelyn Quiñones un día de inundaciones típico en el Caño Martín Peña.

Tras el desastre, la concesión de los Fondos de Subvención en Bloque para Desarrollo Comunitario para Recuperación de Desastres (CBDG-DR, por sus siglas en inglés), representa el que familias puertorriqueñas puedan reparar o reconstruir sus viviendas. El mayor problema con los fondos CBDG-DR fue que el plan de acción propuesto por el gobierno local para su uso y manejo podría promover que muchas familias pobres sean excluidas porque los residentes de zonas inundables o susceptibles de deslizamientos no podrían reparar sus viviendas y solo podrían ser reubicados; particularmente podría afectar a comunidades pobres o racial y étnicamente discriminadas.

Existe una incongruencia entre la ejecución de la política pública del gobierno, que por un lado permite dar permisos de construcción en zonas inundables, y la administración dudosa de los fondos CBDG-DR,

1 Caño 3.7, Caño Martín Peña, Caño3punto7.org, <http://cano3punto7.org/nuevo/index.html>

los que no podían ser utilizados para la reconstrucción de las viviendas en las comunidades más necesitadas, por estar localizadas en zonas inundables.

La comunidad es lucha

Breve recuento del rescate de tierras

Para poder comprender la importancia del Caño Martín Peña dentro de las luchas comunitarias hay que explorar brevemente la historia de cómo surgen comunidades como esta. Puerto Rico tiene una extensa historia sobre el rescate o la invasión de terrenos producto de la necesidad ciudadana de la época, su resultado fue el nacimiento de múltiples comunidades alrededor de la Isla.

Cuando se precisa establecer periodos históricos podemos encontrar historias de asentamientos desde tan temprano como en el siglo XVII, con el barrio llamado La Perla en el Viejo San Juan (Picó, 2008).² El historiador Fernando Picó establece que “los fundadores de las nuevas barriadas encontraron que el gobierno no veía con buenos ojos las ocupaciones de terreno y las construcciones de vivienda en sitios que ya los planificadores habían destinado para otros usos o eran susceptibles a inundaciones” (p. 315). Durante este proceso, el gobierno optó por aumentar las penalidades “contra los *rescates de terreno* [más] que encontrar soluciones al problema de la vivienda” (p. 315).

Además, la industrialización y la proliferación de nuevas áreas residenciales en las zonas urbanas habían alterado la “convivencia urbana” (p. 314). El historiador Fernando Picó explica que los “asentamientos espontáneos en Santurce, Hato Rey, Ponce y Cataño eran un testimonio demasiado visible de los graves problemas económicos y sociales del país, los sucesivos gobiernos sucumbieron demasiado fácil a la tentación de erradicarlos para trasladar a sus habitantes a residenciales. Al así hacerlo desarticularon las antiguas comunidades preexistentes” (p. 314).

La socióloga Lilliana Cotto ha analizado la ocupación de tierras como lucha social, pero sobre todo el impacto de las reformas sociales y políticas gubernamentales:

La consecuencia inmediata de estos procesos fue el aumento de la migración interna hacia las zonas urbanas, que explica el crecimiento tremendo de los arrabales en esa década. Quedó establecido el patrón fundamental de los arrabales más conocidos de Puerto Rico –Caño Martín Peña, Tokio,

2 La Perla es un barrio histórico en el recinto capitalino de la ciudad histórica, conocida como Viejo San Juan, fundado por antiguos esclavos.

Trastalleres, El Fanguito y Buenos Aires, que alcanzaron su máxima extensión física en 1950-. Para prevenir el desarrollo y proliferación de los arrabales, el Estado prohibió las reparaciones a las casas de las comunidades, y se creó un cuerpo especial de vigilantes para poner la ley en vigor. A pesar de todas estas medidas, las tomas de tierra por accesión continuaron en tierras bajas inundables, pantanos, cerca del mar y a través de los barrios que componían el municipio urbano. Se caracterizaban por la falta de orden urbano y espacial y por las condiciones insalubres. (Cotto, 1990, pp. 409, 411)

La historia del Caño Martín Peña

La historia del Caño Martín Peña se remonta a principios del siglo XX. Dentro de la topografía del área se podían encontrar bosques de manglares cercanos a la ciudad. La falta de vivienda asequible, ante las reformas industriales y económicas que atravesaba la isla, causó que “miles de campesinos que emigraron a la ciudad en busca de trabajo comenzar[an] a rellenar los humedales a lo largo del caño para tener una ‘tierra’ sobre la cual levantar sus hogares”.³ Las barriadas del Caño Martín Peña se extendían desde la Laguna San José y la bahía de San Juan. Estas barriadas

... iniciaban en terrenos cercanos a Miramar, donde hoy ubica el muelle de San Juan Gas, cruzando como un mar de madera, metal y basura los terrenos que actualmente ocupan el Parque Central, la conexión entre el Expreso Muñoz Rivera y el Expreso Kennedy, la sede del Departamento de Recreación y Deportes, y el complejo de vivienda San Juan Park. (Costa, 2019)

“Esta área se fue poblando con migrantes de los campos de Puerto Rico después del devastador huracán San Ciprián en 1932. A través del tiempo los manglares y el Caño se han ido llenando de desechos en un principio como relleno para crear superficie donde poder construir viviendas” (Proyecto ENLACE, 2016). Es más adelante –según el Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña en el informe *Instrumento Notable de Regularización de Suelo en Asentamientos Informales*–, entre las décadas de los cincuenta y ochenta, que “las tierras donde se establecieron las comunidades del Caño fueron por la *Ley de Erradicación de los Arrabales* declaradas no aptas para los humanos” (Algoed *et al.*, 2018). La Legislatura aprobó dicha ley justificando con ello la discriminación que ha perseguido a las comunidades marginadas por la pobreza. En ella se estableció que “el crimen y la enfermedad crecían con los

3 Caño 3.7, Caño Martín Peña, Caño3punto7.org, <http://cano3punto7.org/nuevo/index.html>.

arrabales, lo que era una amenaza para la salud, seguridad, moral y bienestar de todos los ciudadanos de Puerto Rico. En ese discurso, los habitantes de los arrabales debían ser ‘rescatados’ y ‘devueltos a la sociedad’ como ‘buenos ciudadanos’” (Algoed *et al.*, 2018).

Actualmente, el Caño está habitado por los descendientes de esos campesinos, además de inmigrantes de la República Dominicana. Hoy sobreviven ocho comunidades que se resisten a que se repita la historia de sus sectores vecinos Tokío y el Fanguito. “En los setentas, residentes del sector Tokío enfrentaron la expropiación forzosa por parte del gobierno que aludía a la insalubridad del lugar en Hato Rey. Hoy, en el mismo terreno, vive el Coliseo de Puerto Rico y diversos complejos de vivienda” (Pérez Rivera, 2016). Ello provocó que las comunidades del bien llamado G-8 decidieran unirse para salvaguardar el espacio de colectividad, su historia y preservar la región. Tras recibir varios talleres sobre alternativas para viabilizar una solución para la falta de titularidad de casi la mitad de los residentes del Caño, la comunidad seleccionó la “innovadora opción del Fideicomiso de la Tierra” (Fideicomiso de la Tierra, s. f.).

Evelyn nos cuenta que

... los residentes sabíamos que ya nos íbamos, que ya nos iban a desplazar a todos y entonces buscamos la forma y la manera de cómo nosotros nos podemos quedar. Porque no es que yo me vaya, es ¿para qué tú me quieres sacar a mí?, es ¿por qué tú quieres dragar el Caño? ¿Para quién? ¿Para hacernos como a la gente de Tokío? Que los sacaron de allí a la trágala, porque supuestamente era un caño y ellos no podían estar allí porque se inunda todo aquello. Los sacaron a todos. ¿A los 10 años qué hicieron allí? La Comisión Estatal de Elecciones, el Acuaexpreso, el Coliseo [José Miguel Agrelot], walk-ups carísimos que ni en mis sueños podría vivir allí.

El golpe: huracán María

“Hay lluvias tenues, suaves. Y tú lo notas, que uno con mirar al cielo ya uno sabe... Pero cuando llueve para’o, ahí sin escampar, fuerte, ya tú sabes que la inundación viene”. Esta narración que nos hace Evelyn es de un día normal de lluvia, pero el huracán María trae la tragedia en su nombre. Ella nos cuenta: “Ese huracán fue terrible, no se quería ir. Cuando por fin pudimos lanzarnos a la calle, era como si hubieran tirado una bomba, no había árboles, todas las casas se inundaron, se perdió todo. Los gobiernos tardaron en darnos la ayuda”.

El 20 de septiembre de 2017 todos los puertorriqueños en la Isla nos encontrábamos a la espera de que el huracán María tocara tierra. El sonido del viento, las lluvias torrenciales y los deslizamientos de

terrenos por el suelo saturado fueron el inicio de malas noticias para cientos de comunidades a lo largo de la Isla.

Según una investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional, se calculó que más de 1000 hogares en la comunidad del Caño se vieron afectadas por los estragos dejados por el huracán a su paso. En el Caño habitan 26 000 personas. Un año después lograron reparar 54 hogares con donaciones privadas, pero afirman que muchas personas siguen viviendo bajo toldos azules, incluidas aquellas a quienes la Agencia Federal para Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) les negó la ayuda y personas que vivían en alquileres y cuyos arrendadores no han arreglado sus propiedades (Amnistía Internacional). Afirman que aproximadamente la mitad de los habitantes de la comunidad son personas de edad avanzada que viven solas, particularmente propensas a sufrir enfermedades tales como asma, dermatitis y leptospirosis a causa de la humedad y el agua sucia que entra en sus viviendas (Amnistía Internacional).⁴

Evelyn afirma que hoy continúan cubiertos con toldos o techos azules cientos de hogares a lo largo de las ocho comunidades. Y es que, para muchos residentes, al igual que en muchos casos de ciudadanos en el resto de la Isla, no se otorgaron ayudas federales a través de FEMA, particularmente por la falta de títulos de propiedad.

Tras el huracán María, la respuesta de FEMA para los vecinos de las comunidades del G-8 no fue inmediata. Evelyn nos narró cómo entre varios vecinos y líderes comunitarios se organizaron para indagar sobre las necesidades inmediatas de la comunidad y abrir caminos. Estos se movilizaron para identificar dónde podían conseguir toldos azules para entregárselos a los residentes que habían perdido los techos de sus casas y continuaban a merced de las incesantes lluvias.

FEMA ha negado el 60 % de las solicitudes de asistencia porque las escrituras de propiedad no están a nombre de los reclamantes. Más aún, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos (Usace, por sus siglas en inglés) excluyó de la asignación de \$2500 millones, aprobada por el Congreso, al proyecto del dragado del Caño Martín Peña.

El riesgo de desplazamiento

Muchos residentes que no recibieron la ayuda federal a través de FEMA vieron una esperanza en la asignación de los fondos CBDG-DR, pero como estos no podían ser utilizados para la reconstrucción de las viviendas en las comunidades que más lo necesitan por estar localizadas

4 La leptospirosis es una enfermedad causada por el agua contaminada y las ratas.

en zonas inundables, según las instrucciones del Departamento de Vivienda local, los coloca en riesgo de ser desplazados. Un desplazamiento que bien podría ser provocado por intereses gubernamentales, y a largo plazo por el incremento del nivel del mar como consecuencia del cambio climático. Evelyn expresó su frustración sobre el proceso:

Ellos no nos quieren ayudar, ellos no quieren ayudar a la gente del caño. La primera pared que te ponen es esa, que estamos en área inundable, que para poderte dar acceso a los fondos la gente se tiene que mudar y es construir donde ellos quieran o comprar la casa donde ellos decidan. Eso es desplazamiento.

Efectos del cambio climático

Evelyn y los vecinos del Caño tienen conciencia de los riesgos que sufre la comunidad ante las alteraciones que ha sufrido el área tras los huracanes Irma y María: “Yo te diría que los árboles que cayeron al caño lo taparon más. Estamos sufriendo. Hay alcantarillas y por esas alcantarillas sube el agua del mar y donde sea que haya alcantarillas pluviales se inunda. Me imagino que como efecto del aumento del nivel del mar”. Este panorama coincide con los pronósticos de emergencia climática vaticinados en el informe *Sea Level Rise Around Puerto Rico: A Projection* del oceanógrafo Aurelio Mercado-Irizarry.

A pesar de que se han tomado medidas de mitigación y adaptación, el cambio climático se está haciendo sentir día tras día. La solución temporal de tener enseres eléctricos trepados en bloques de cemento o en paletas de madera no ayuda a prevenir que se dañen por las inundaciones que pueden ocurrir debido al aumento en las marejadas o por las intensas lluvias, por ello el reclamo de que se realice el dragado es todavía más urgente.

Varias organizaciones han levantado la voz de alerta ante el riesgo real de un desplazamiento de estas comunidades. Según el artículo del periódico *El Nuevo Día*, “Emergen los primeros refugiados del cambio climático”, “los vecinos del Caño Martín Peña han tomado medidas de adaptación al cambio climático por necesidad, opinó Mercado. Su intención es proteger vida y propiedad. Pero, a la larga, son medidas que buscan retrasar o posponer su reubicación a zonas más seguras” (Alvarado León, 2018).

A ello se añade el factor del desplazamiento migratorio como consecuencia del cambio climático: “Es un tema bien sensitivo, pero en estas comunidades pudieran estar los primeros refugiados de cambio climático en la isla, dijo el oceanógrafo Aurelio Mercado, profesor e investigador de la Universidad de Puerto Rico en Mayagüez, quien lleva años advirtiendo sobre esta posibilidad” (Alvarado León, 2018).

Un giro inesperado

Al momento de entrevistar a Evelyn la asignación de los fondos CBDG-DR estaba estancada. Como un rayo de esperanza, el martes 19 de noviembre de 2019 la gobernadora Wanda Vázquez Garced firmó la Resolución Conjunta 118 para ordenar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico como entidad gubernamental designada para administrar la utilización de los fondos CDBG-DR, la reconstrucción y recuperación de las comunidades aledañas al Caño Martín Peña en el municipio de San Juan (Sin Comillas, 2019). Falta ver qué enmiendas realiza esa instrumentalidad del gobierno y cómo afecta a esta resolución el Reforming Disaster Recovery Act of 2019, en vías de ser evaluado en el Senado federal.

Evelyn está clara:

Nosotros queremos y entendemos que hay que desarrollar estas tierras, pero las queremos desarrollar nosotros que somos los que vivimos aquí y no podíamos permitir que nos desplazaran, dentro de esa Ley se crea el Fideicomiso de la Tierra. Esta era la herramienta para podernos quedar. Las tierras son de todos. Puede ser que alguna vez al gobierno se le ocurra sacarnos, pero no se le va a hacer tan fácil.

La arbitrariedad del Estado con unas políticas públicas volubles, que han afectado a las comunidades marginadas alrededor de la Isla, continúa alterando su desarrollo. Las comunidades como el Caño Martín Peña han desarrollado una identidad y unas metas como conglomerado a través del Fideicomiso del Caño Martín Peña, lo que ha permitido sostener el sentido de pertenencia de la comunidad y mejorar las condiciones de vida. Esto lo han logrado, a pesar de las limitaciones económicas que no han permitido que alcancen el total del presupuesto para realizar el dragado, además de reparar y reconstruir sus casas.

Al terminar esta historia, varios eventos han conmocionado a Puerto Rico. Mi país, al igual que muchos otros, se encuentra en cierre de emergencia por la pandemia provocada por el covid-19. A punto de lograr graduarme de Derecho, me adapto a esta nueva realidad. Los vecinos del caño siguen luchando por el dragado y por transformar su comunidad bajo sus propios términos. Puerto Rico aún arrastra la deuda; una Junta de Supervisión Fiscal (JSF) impuesta por el Congreso norteamericano bajo la Ley Promesa o Ley de supervisión, administración y estabilidad económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act) y la corrupción gubernamental; país que desde diciembre de 2019 tiembla y retiembla.⁵ Me

5 Desde diciembre 2019, hasta mayo de 2020, el país se ha visto afectado por una serie de terremotos, particularmente localizados al sur de la isla. Residen-

asomo al balcón de mi apartamento. Son las horas de la mañana, aspiro la brisa fresca y me embeleso con el sueño verde que me rodea. Ese verde que retornó cual Yocahu tras una intensa batalla con Juracán.⁶ Aquí estamos.

Actualizando la historia

Desde la redacción de este texto han pasado dos años y, gracias a la persistencia de las comunidades que pertenecen al G-8, el pasado 26 de julio de 2022 se oficializó la firma del *Project Partnership Agreement* entre el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), el Cuerpo de Ingenieros (USACE) y ENLACE. Con esta firma se dio paso al primer requisito para empezar los trabajos de Restauración del Ecosistema del Caño Martín Peña, mejor conocido por las comunidades y sus residentes como el “dragado”.⁷

Referencias

Algoed, L. et al. (2018). *Instrumento notable de regularización de suelo en asentamientos informales*. Lincoln Institute of Land Policy.

Alvarado León, G. E. (2018). Emergen los primeros refugiados del cambio climático. *El Nuevo Día*.
<https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/emergenciosprimerosrefugiadosdelcambioclimatico-2401509>.

Amnistía Internacional (2018). *Puerto Rico un año después del huracán María*. <https://www.amnesty.org/es/latest/research/2018/09/puerto-rico-a-year-after-hurricane-maria/>.

tes de los pueblos de Yauco, Patillas, Ponce, Adjuntas, Guánica, Utuado y Guayanilla han perdido sus hogares por los fuertes sismos y al sol de hoy no han visto sus problemas de vivienda resueltos.

6 Dioses de la mitología del pueblo Taíno, Yocahu era considerado el dios bueno y Juracán el dios malvado.

7 Sin desear ensombrecer la buena noticia de la comunidad del Caño, recién los días 17 y 18 de septiembre de 2022, el huracán Fiona azotó al país. A pesar de ser un huracán categoría 1 en la escala de Saffir-Simpson, este fenómeno atmosférico provocó derrumbes, deslizamientos de tierra, socavones e inundaciones, incluso en sectores que antes no eran inundables. Comunidades alrededor de la Isla se han visto afectadas de forma desmedida por décadas de mala planificación y la “fiesta de permisos”. En esta circunstancia particular, con el huracán Fiona la problemática se ha visto reflejada notablemente en los pueblos del área sur y suroeste de la Isla, como Salinas, municipio “asediado por el interés de desarrollar infraestructura para atender a sectores de alto poder adquisitivo, enfocados en el turismo, y no en atender las necesidades de las comunidades vulnerables de la zona” (Rodríguez Velázquez et al., 2022).

Ayuda Legal (2019). *Hacia la recuperación justa: fondos CDBG-DR y desplazamientos forzosos*. Ayuda Legal Puerto Rico. <https://www.ayudalegalpuertorico.org/2019/05/16/hacia-la-recuperacion-justa-fondos-cdbg-dr-y-desplazamientos-forzosos/>.

Costa, J. R. (2019). "Memoria viva: las desaparecidas comunidades del caño Martín Peña". Noticel. <https://www.noticel.com/vida/memoria-viva/memoria-viva-las-desaparecidas-comunidades-del-cano-martin-pena/1060583007>.

Cotto, L. (1990). *La ocupación de tierras como lucha social: los rescates de terreno en Puerto Rico, 1968-1976*, *Revista de Ciencias Sociales* 29.

Fideicomiso de la Tierra (2019). *Trasfondo histórico*. <http://fideicomisomartinpena.org/datos-historico/>.

<http://www.fundacionangelramos.org/proyectos-especiales/609-el-cano-desde-adentro.html>.

Pérez Rivera, T. (2016). *El Caño desde adentro*. Fundación Ángel Ramos.

Picó, F. (2008). *Historia general de Puerto Rico* (4 ed. revisada y aumentada). Ediciones Huracán.

Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña (2016). Facebook. <https://www.facebook.com/ProyectoEnlaceCMP/posts/1138479576206637/>.

Rodríguez Velázquez, V. (20 de septiembre de 2022). Canales de riego sin limpiar y la tala de manglares empeoraron las inundaciones extremas en Salinas. <https://periodismoinvestigativo.com/2022/09/canales-de-riego-sin-limpiar-y-la-tala-de-manglares-empeoraron-las-inundaciones-extremas-en-salinas/>

Sin Comillas (22 de noviembre de 2019). Convierten en ley medida para usar fondos CDBR-DR en las comunidades del Caño Martín Peña. *Sin Comillas*. <https://sincomillas.com/convierten-en-ley-medida-para-usar-fondos-cdbr-dr-en-las-comunidades-del-cano-martin-pena/>.

Caño Martín Peña: The Tragedy of Poverty and State Impunity

Mildred M. Meléndez Otero

Introduction

91

Caño Martín Peña: The Tragedy of Poverty and State Impunity

I still remember the gray horizon the first time I left my home. Almost two weeks had passed when I dared to leave my parents' house in the town of Vega Baja and head toward the highway, where I could get cell phone reception. In my country, when you peer out the window or go on the expressway, you are usually greeted with luscious green scenery. But that morning, everything was gray. The trees seemed to have surrendered, and the only color in sight was that of the cars parked on the sides of the road. My state of shock was broken only by the beeps of the text message notifications loading on my phone as I neared the capital, San Juan. Messages from friends and family and some messages from the night of September 20 were trapped in time.

I had begun law school just two weeks prior. The first week was interrupted by Hurricane Irma, and then another by Hurricane María. My mind was haunted by the tragic situation of the island and the question of when things would go back to normal. Those days were rife with announcements from companies asking their employees to report to work, and with live phone calls to radio stations from frantic family members trying to locate a mom in Aguadilla, a brother in Utuado, a daughter in Ponce. It was a nonsensical time, as we witnessed, on the one hand, the government's inability to manage the situation and, on the other, the complete lack of basic services. At that time, we didn't know that 4,645 people would die in the months to come due to government inaction and corruption.

In spite of it all, my family and I were okay compared to the hundreds of families who lost everything. Few could have imagined the changes that the island would undergo as a result of the heavy rains left by María. What my fellow citizens experienced both before and after the hurricane offers a glimpse of how poverty allows the government to go unpunished. My story here doesn't matter. In this chapter, I want to talk about the community of Caño.

Currently, land changes in flood-prone areas in the wake of Hurricane María are one of the most pressing problems related to climate change. Sedimentation, inadequate natural resource management, a failure to protect mangroves and coral reefs, and land and sea pollution, among other things, are causing severe damage. These phenomena are worsening in the face of extreme weather events and global warming that will cost us dearly in the short and long term as long as we lack coherent public policies. As noted by the organization Ayuda Legal Puerto Rico, “the economic crisis, austerity measures, and increased inequality have displaced 14 % of our population in the past decade. In the aftermath of Hurricanes Irma and María, the adoption of new policies will increase that displacement” (Ayuda Legal 2019).

Caño Martín Peña is a canal that runs between the San José Lagoon and San Juan Bay, connecting the lagoons, wetlands, and canals of Piñones-Loíza and Toa Baja. It is home to eight communities that have lived for decades without proper sanitation or sewage systems, which has created a hotbed of disease in the face of heavy rains (Caño 3.7 n.d.).

In the words of community leader Evelyn Quiñones, “A rainy day is bad, and a day of nonstop rain is worse. Whenever there is heavy rain, the streets flood and you can’t walk anywhere—not even the cars can go by. You risk your car getting stuck in the middle of the water.”

The rollout of Community Development Block Grant Disaster Recovery (CDBG-DR) funds in the wake of the disaster means that many Puerto Rican families will be able to repair or rebuild their homes. The main problem with CDBG-DR funds, however, is the action plan proposed by the local government for the use of this money, which excludes families living in flood-prone or landslide-prone areas from repairing their homes, instead requiring them to relocate. This is especially worrisome for poor or racially or ethnically marginalized communities.

There is a dissonance between Puerto Rico’s public policy, which allows for the construction of buildings in flood-prone areas, and the administration of CDBG-DR funds, which cannot be used to rebuild homes in the communities most in need, on account of their being located in flood-prone areas.

Community Is Struggle Overview of Land Invasions

In order to understand the importance of Caño Martín Peña within community struggles more broadly, we must first briefly explore how communities like this one emerge. Puerto Rico has a long history of

land invasion (known as *rescates*) in order to satisfy citizens' needs, which has resulted in the emergence of many different settlements throughout the island.

Such informal settlements date back to the seventeenth century, with the establishment of La Perla informal settlement in Old San Juan (Picó 2008).¹ According to historian Fernando Picó (2008, 315), “the founders of these new informal settlements found that the government did not look kindly on land occupations and housing construction in places that planners had already slated for other uses or that were susceptible to flooding.” During this process, the government opted to increase sanctions “against those occupying land rather than find solutions to the housing problem” (ibid.).

Furthermore, industrialization and the emergence of new public housing units in urban areas altered “urban coexistence” (ibid., 314). Picó explains that “informal settlements in Santurce, Hato Rey, Ponce, and Cataño were an obvious testament to the country’s dire economic and social problems, and the government succumbed too easily to the temptation to eradicate them in order to relocate their inhabitants to public housing units. In doing so, it broke up old preexisting communities” (ibid.).

Sociologist Liliana Cotto has called attention to the practice of land invasion as social struggle, as well as the impact of social reforms and government policies:

The immediate consequence of these processes was an increase in internal migration toward urban areas, which explains the massive growth of *arrabales* [informal settlements] in [the 1940s]. The basic pattern of Puerto Rico’s most famous *arrabales*—Caño Martín Peña, Tokío, Trastalleres, El Fanguito, and Buenos Aires, which reached their peak in 1950—was established. To prevent the development and spread of *arrabales*, the state prohibited repairs to houses in these communities, and it created a special security force to enforce the law. Despite these measures, informal settlements continued to appear in flood-prone lowlands, wetlands, near the sea, and throughout the neighborhoods of urban municipalities. They were notable for their lack of urban and spatial order and for their unsanitary conditions. (Cotto 1990, 409, 411)

The History of Caño Martín Peña

Caño Martín Peña’s story dates back to the early twentieth century. The topography of the area surrounding the city of San Juan included mangrove forests. The lack of affordable housing in the wake of

1 La Perla is a historical neighborhood in Old San Juan that was built by slaves.

industrial and economic reforms meant that “thousands of campesinos who moved to the city in search of work began to settle in the wetlands throughout the canal in order to have a piece of ‘land’ upon which to build their homes” (Caño 3.7 n.d.). The informal settlement of Caño Martín Peña spanned from the San José Lagoon to San Juan Bay. This settlement

began on land near Miramar, today the site of San Juan’s fuel docks, taking the shape of a sea of wood, metal, and debris that crossed the lands that currently make up Central Park, the connecting point between the Muñoz Rivera Expressway–Kennedy Expressway junction, the Department of Sports and Recreation building, and the San Juan Park apartment complex. (Costa 2019)

“This area was populated by migrant fieldworkers following the devastating San Ciprián Hurricane of 1932. Over time, the mangroves and the Caño have been filled with debris that was, in principle, meant to create a surface on which to build homes” (Proyecto ENLACE 2016). It was later—as noted by the Caño Martín Peña Community Land Trust’s report entitled *Instrumento Notable de Regularización de Suelo en Asentamientos Informales*—between the 1950s and 1980s, that “the land on which the communities of Caño had settled was declared to be unfit for humans via the Eradication of Slums Act” (Algoed et al. 2018). In approving this law, Congress justified the discrimination that has plagued communities marginalized by poverty. According to the law, “crime and disease increased alongside the *arrabales*, creating a threat to the health, safety, and well-being of all Puerto Ricans. Under the law’s discourse, the inhabitants of these informal settlements needed to be ‘rescued’ and ‘returned to society’ as ‘good citizens’” (ibid.).

Today, Caño is inhabited by the descendants of those campesinos, in addition to immigrants from the Dominican Republic. It is currently home to eight communities who are struggling to prevent history from repeating itself, especially as experienced by the neighboring settlements of Tokío and Fanguito. “In the seventies, residents of Tokío faced forced expropriation by the government, which claimed that the settlement in Hato Rey was unsanitary. Today, on the same site, sits Puerto Rico’s coliseum and several housing complexes” (Pérez Rivera 2016). This prompted the communities of the aptly named G-8 to join forces to safeguard their collective space, its history, and the region. After participating in several workshops aimed at finding solutions to the lack of property titles among nearly half of Caño residents, the community decided on the “innovative option of the Community Land Trust” (Fideicomiso de la Tierra 2019).

In the words of Evelyn:

We residents knew that we had to leave, that they were going to relocate all of us, so we looked for a way to be able to stay. Because it's not like I am deciding to leave, it's more like why do you want to get rid of me? Why do you want to dredge the canal? For who? To do the same thing that you did to the people of Tokio? They took them out of there by force, because supposedly it was a canal and they couldn't stay there because it flooded everything there. So they took them all out. What did they build there ten years later? The Elections Commission, the Acuaexpreso, the [José Miguel Agrelot] Coliseum, super expensive walk-up apartments that I couldn't afford even in my wildest dreams.

The Blow: Hurricane María

"Sometimes there are light, gentle rains. And you can tell, just by looking at the sky ... But when it rains nonstop, heavy, you know that the floods are coming." The first part of Evelyn's description is of a normal rainy day, but Hurricane María brought tragedy with it. She told us, "That hurricane was awful, it didn't want to leave. When we could finally go outside, it was like a bomb had fallen. There were no trees, all the houses were flooded, everything was lost. The government was slow to help us."

On September 20, 2017, all of us living on the island were waiting for Hurricane María to hit land. The sound of the wind, the torrential downpours, and the mudslides were the beginning of bad news for hundreds of communities throughout the island.

According to a report by Amnesty International (2018), more than 1,000 households in Caño were affected by the hurricane's wrath. Caño is home to 26,000 people. A year later, fifty-four homes have been repaired thanks to private donations, but many people continue to live under blue tarps, including those who were denied assistance by the Federal Emergency Management Agency (FEMA) and people who were living in rental properties whose landlords have not made necessary repairs. The Amnesty report notes that half of Caño's inhabitants are elderly individuals who live alone and are especially susceptible to illnesses such as asthma, dermatitis, and leptospirosis.²

Evelyn explained that even today, hundreds of homes throughout the eight communities are covered in sheet roofs or blue tarps. For many Caño residents, just like other Puerto Ricans across the island, FEMA aid never came, largely due to residents' lack of property titles.

2 Leptospirosis is a disease spread by contaminated water and rats.

In the aftermath of the hurricane, FEMA was slow to respond for residents of the G-8 communities. Evelyn told us how several residents and community leaders organized to find solutions to the most pressing needs of the community. They figured out where to get blue tarps that could then be given to residents who had lost their roofs and who continued to be at the mercy of nonstop rain.

FEMA has rejected 60 % of assistance requests because the property titles were not in applicants' names. Further, the US Army Corps of Engineers excluded the Caño Martín Peña dredging project from receiving congressionally approved funds.

The Risk of Displacement

Many residents who did not receive FEMA assistance were hopeful that they could receive funds via CDBG-DR—but since CDBG-DR funds couldn't be used to rebuild homes in the communities that needed them the most, due to their location in flood-prone areas, it put them at risk of displacement. A displacement that may well be caused by government interests, and in the long term by increasing sea levels due to climate change. Evelyn expressed her frustration by the process:

They don't want to help us, they don't want to help the people of Caño. The first barrier that they put up is that one—that we're located in a flood zone, that to be able to get funds we need to move and build a house where they want, or buy a house where they decide. That's displacement.

Effects of Climate Change

Evelyn and other residents of Caño are well aware of the risks faced by the community as a result of the changes brought by Hurricanes Irma and María: "I would say that the trees that fell into the canal clogged it even more. We are suffering. There are culverts, and the sea water rises through them; and wherever there are storm drains, they flood. I imagine this is because of the rising sea level." This assessment is in line with the climate emergency predicted in the report *Sea Level Rise around Puerto Rico: A Projection* by oceanographer Aurelio Mercado-Irizarry (2017).

Although mitigation and adaptation measures have been taken, climate change is making itself felt day by day. The quick fix of placing electrical appliances on blocks of cement or on wood pallets does not prevent them from being damaged by flooding that might occur due to storm surges or heavy rains—making the call for dredging all the more urgent.

Several organizations have raised the alarm bell about the risk of displacement of these communities. According to an article published in *El Nuevo Día*, “residents of Caño Martín Peña have taken steps, out of necessity, to adapt to climate change ... Their aim is to protect their lives and their property. But in the long run, they are measures that seek to delay or postpone their relocation to safer areas” (Alvarado León 2018).

Added to this is the potential displacement of people as a result of climate change: “it is a sensitive topic, but in these communities we may find the first climate refugees on the island,” said oceanographer Aurelio Mercado, professor and researcher at the University of Puerto Rico in Mayagüez, who has been warning for years about this possibility” (ibid.).

An Unexpected Turn

When I interviewed Evelyn, the CDBG-DR funds had been stalled. Then, in a ray of hope, Governor Wanda Vázquez Garced signed Joint Resolution 118 on November 19, 2019, granting the Puerto Rican Department of Housing the authority to oversee the utilization of CDBG-DR money and the reconstruction and recovery of communities in Caño Martín Peña (“Convierten en ley medida para usar fondos CDBR-DR” 2019). It remains to be seen how this resolution will play out, and how the Reforming Disaster Recovery Act of 2019, under consideration by the Senate, will affect the resolution.

On this, Evelyn was clear:

We want—and we know that it’s necessary—to develop this land, but we want to be the ones who oversee its development since we are the ones who live here, and we couldn’t allow them to displace us, so within that law the Community Land Trust was created. This was the tool allowing us to stay. The land is everybody’s. Maybe one day the government will try to get rid of us, but we’re not going to make it easy.

The state’s arbitrariness, evidenced by its incoherent public policies, has affected marginalized communities throughout the island and will continue to impact their development. Communities such as those in Caño Martín Peña have formed an identity and shared goals through the Caño Martín Peña Community Land Trust, which has allowed them to uphold the community’s sense of belonging and to improve residents’ living conditions. They have achieved this in spite of the economic limitations preventing them from securing all of the funding needed to carry out the dredging and to repair and rebuild people’s homes.

As I finish this story, a number of events have shaken Puerto Rico. My country, like many others, is currently under lockdown due to the COVID-19 pandemic. This is my new reality as I prepare to graduate from law school. Residents of Caño Martín Peña continue to call for the canal's dredging and for developing the communities on their own terms. Puerto Rico is still saddled with debt; is still rife with corruption and at the mercy of the Financial Oversight and Management Board imposed by US Congress under the federal PROMESA law (Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act); and has been shaking and trembling since December 2019.³

I step out onto my apartment's balcony. It is morning, and as I take in the fresh breeze, I delight in the green dream that surrounds me. A green that Yocahu restored after a fierce battle with Juracán.⁴ Here we are.

Postscript

Two years have passed since I wrote this chapter, and thanks to the persistence of the G-8 communities, on July 26, 2022, a project partnership agreement was signed between the Department of Natural and Environmental Resources, the Army Corps of Engineers, and nongovernmental organization ENLACE. This represents the first step toward restoring Caño Martín Peña, a project better known by communities and residents as the "dredging."⁵

References

Algoed, Line, María E. Hernández Torrales, and Lyvia Rodríguez del Valle. 2018. *El Fideicomiso de la Tierra del Caño Martín Peña: Instrumento*

3 Between December 2019 and May 2020, the country withstood a series of earthquakes, particularly in the southern part of the island. Many residents of Yauco, Patillas, Ponce, Adjuntas, Guánica, Utuado, and Guayanilla lost their homes and to this date have been unable to resolve their situation.

4 According to Taíno mythology, Yocahu was a good god and Juracán an evil one.

5 Without wishing to cast a shadow on the good news for the Caño communities, I would like to point out that on September 17–18, 2022, Hurricane Fiona swept through the country. Even though it was just a category 1 hurricane on the Saffir-Simpson scale, it caused landslides, mudslides, sinkholes, and flooding, even in areas that were previously not prone to flooding. Communities throughout the island have been unjustly affected by decades of poor planning and the excessive granting of construction permits. In this particular case, the problem can be seen in the southern and southwestern parts of the island, such as Salinas, a municipality "besieged by the desire to develop infrastructure for the sectors with high purchasing power, focused on tourism and not on addressing the needs of vulnerable communities in the area" (Rodríguez Velázquez et al., 2022).

notable de regularización de suelo en asentamientos informales.

Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy.

Alvarado León, Gerardo E. 2018. "Emergen los primeros refugiados del cambio climático." *El Nuevo Día*, February 24. <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/emergenlosprimerosrefugiadosdelcambioclimatico-2401509>

Amnesty International. 2018. "Puerto Rico a Year after Hurricane María." <https://www.amnesty.org/en/latest/research/2018/09/puerto-rico-a-year-after-hurricane-maria/>

Ayuda Legal. 2019. "Hacia la recuperación justa: Fondos CDBG-DR y desplazamientos forzosos." May 16. <https://www.ayudalegalpuertorico.org/2019/05/16/hacia-la-recuperacion-justa-fondos-cdbg-dr-y-desplazamientos-forzosos>

Caño 3.7. n.d. "El Caño Martín Peña." <http://cano3punto7.org>
"Convierten en ley medida para usar fondos CDBR-DR en las comunidades del Caño Martín Peña." 2019. *Sin Comillas*, November 22. <https://sincomillas.com/convierten-en-ley-medida-para-usar-fondos-cdbr-dr-en-las-comunidades-del-cano-martin-pena>

Costa, Juan R. 2019. "Memoria viva: Las desaparecidas comunidades del caño Martín Peña." *Noticel*, March 19. <https://www.noticel.com/top-stories/memoria-viva/vida/20190319/memoria-viva-las-desaparecidas-comunidades-del-cano-martin-pena/>

Cotto, Liliana. 1990. "La ocupación de tierras como lucha social: Los rescates de terreno en Puerto Rico, 1968–1976." *Revista de Ciencias Sociales* (3–4): 408–28.

Fideicomiso de la Tierra. 2019. "Trasfondo histórico." <http://fideicomisomartinpena.org/datos-historico>

Mercado-Irizarry, Aurelio. 2017. *Sea Level Rise around Puerto Rico: A Projection*. <https://caribbeanclimatehub.org/wp-content/uploads/2019/08/SeaLevelRiseAroundPuertoRicoProjection.pdf>

Pérez Rivera, Tatiana. 2016. "El Caño desde adentro." Fundación Ángel Ramos. <https://fundacionangelramos.org/reportajes-oeneg-2/609-el-cano-desde-adentro.html>

Picó, Fernando. 2008. *Historia general de Puerto Rico*. 4th edition. San Juan: Ediciones Huracán.

Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña. 2016. Facebook page. <https://www.facebook.com/ProyectoEnlaceCMP/posts/1138479576206637/>

Rodríguez Velázquez, Víctor. 2022. "Canales de riego sin limpiar y la tala de manglares empeoraron las inundaciones extremas en Salinas." *Centro de Periodismo Investigativo*, September 20. <https://periodismoinvestigativo.com/2022/09/canales-de-riego-sin-limpiar-y-la-tala-de-manglares-empeoraron-las-inundaciones-extremas-en-salinas>